



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
"Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica"

José Rojas Méndez
ALCALDE MUNICIPAL



alcaldia@munibuenosaires.go.cr, abarrantes@munibuenosaires.go.cr, Teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44

OFICIO-AMBA-589 2021

Buenos Aires, 28 de octubre de 2021

**Lic. Jeannette
Solano García
Directora General
Dirección general de Contabilidad
Nacional Ministerio de hacienda**

Asuntos: Presentación de Estados Financieros al cierre III Trimestre 2021 (enero-Setiembre 2021).

Estimada señora:

En atención al oficio número DCN-UCC-0921-2021 del 20 de setiembre del presente año, se procede a presentar los Estados Financieros de la Municipalidad de Buenos Aires correspondientes al tercer trimestre de 2021 junto con la información complementaria requerida según el mencionado oficio y que se detalla a continuación:

1. La Balanza de Comprobación acumulada de enero a setiembre de 2021 y se debe presentar en colones.
2. Estado de Flujo de Efectivo (en miles de colones).
3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto (en miles de colones).
4. Estado de Deuda Pública.
5. Estados Varios:
 - a. Estado de Situación Financiera o Balance General presentado en miles de colones.
 - b. Estado de Rendimiento Financiera presentado en miles de colones.
 - c. Estado de Situación Evolución de Bienes presentado en miles de colones.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C. Artículo 1°, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

"Municipalidad de Buenos Aires, trabajando por el cantón que todos queremos"



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
"Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica"

José Rojas Méndez
ALCALDE MUNICIPAL



alcaldia@munibuenosaires.go.cr, abarrantes@munibuenosaires.go.cr, Teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44

6. Notas de los Estados Financieros.
7. Matriz Guía de Verificación y presentación de EEFF por entidades
8. Balance de revisión nuevo formato.

Cordialmente se suscribe,

MSc. José Rojas Méndez
Alcalde Municipal Indígena
Municipalidad de Buenos Aires

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C. Artículo 1°, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“Municipalidad de Buenos Aires, trabajando por el cantón que todos queremos”